




FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 - <b>FECHA:</b> 24 de enero de 2018		<b>HORA INICIO:</b> 3:00 PM <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	
<b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			<b>Hoja de</b> <b>Acta N° 1</b>
ORDEN DEL DÍA			
1. Objetivo de la reunión 2. Presentación del equipo de trabajo 3. Localización del proyecto 4. Relación del proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo 5. Beneficios del proyecto 6. Actividades (Técnica, Ambiental, SST, Forestal y Social) 7. Recomendaciones para la comunidad 8. Inquietudes y aportes de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La Coordinadora Social del IDU, inició la reunión en el Salón Social Castilla del Club de Ecopetrol ubicado en la Transversal 60 N° 100 - 90, indicando que es importante que la comunidad conozca el proyecto con el fin de resolver las inquietudes y dudas relacionadas con la etapa de factibilidad, estudios y diseños. Se reitera la importancia de que la comunidad participe en las reuniones, puesto que esto es un complemento para la ciudad y los ciudadanos deben estar empoderados del tema. Se agradece y se da la bienvenida.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría da la bienvenida e informa la dinámica de la reunión la cual consiste en realizar la presentación de cada una de las áreas del proyecto y finalmente se continúa con la ronda de preguntas, donde se entrega un formato para registrar la inquietudes, se recogen y se inicia a dar respuesta de forma organizada.</p>			
<p>Posteriormente, se manifiesta que el objetivo de la reunión es informar a la comunidad del área de influencia del proyecto sobre la factibilidad, los estudios y los diseños de la adecuación de Transmilenio de la carrera 68 entre la carrera 7 y la autopista sur y promover la participación de los ciudadanos y las autoridades locales a través de la conformación de los comités de participación IDU.</p>			
<p>Se continúa con la presentación de los profesionales de cada una de las entidades: IDU, Consultoría e Interventoría.</p>			
<p>En cuanto a la localización del proyecto se informa que se encuentra ubicado en la Avenida Carrera 68 entre Carrera 7 y la Autopista Sur, abarca 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito) y 22 UPZ.</p>			
<p>Por otra parte se indica la relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, la estrategia interinstitucional y beneficios del proyecto en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito.</p>			
<p>En relación a las actividades a desarrollar en el Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente Forestal, Componente en Seguridad y la Salud en el Trabajo - SST y Componente Social se enuncia lo siguiente:</p>			
<p><b>Componente Técnico:</b> La Ingeniera Técnica de la Consultoría inicia la explicación donde informa que el proyecto comienza en la calle 44 sur y finaliza en la carrera 7, el corredor tiene una longitud de 17 km. El proyecto se desarrollará en 4 fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación y análisis de información secundaria de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales, fase que finalizó en el mes de diciembre de 2017 (1 mes).</li> <li>2. Análisis de alternativas (Factibilidad): fase en la cual se analizan tres alternativas y se selecciona la más viable, técnica y económicamente, básicamente el componente que más pesa es la parte técnica. Actualmente el proyecto está en el 50% de la fase de actividad (3 meses).</li> <li>3. Estudios y Diseños: de acuerdo con la alternativa seleccionada en la fase de factibilidad se realiza el diseño (5 meses).</li> <li>4. Aprobaciones de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales (1 mes).</li> </ol>			
<p>En el corredor de la Avenida 68 hay dos tipos de secciones transversales; la primera, desde la calle 45 sur hasta la calle 90 donde la sección transversal es una tipo V-2, es decir, que de paramento a paramento tiene 40mts; el segundo tramo va de la calle 90 a la carrera 7 tiene de paramento a paramento 60mts; son 4 carriles, un separador y la zona peatonal. Básicamente esta vía tiene intersecciones con la carrera 7, la Autopista Norte, la Av. Suba, la Calle 80, la Calle 26, Av de las Américas y Autopista sur. Transmilenio tiene contemplado en este corredor 3 estaciones de transferencia para lograr la conectividad de los peatones con las otras troncales y 18 estaciones sencillas; las estaciones de transferencia están consideradas en la Av. de las Américas, en la calle 13 y en la carrera 7. Por otra parte se reitera que dicha información se ajustará durante el desarrollo del contrato.</p>			
<p><b>Componente Ambiental.</b> Prosigue la Especialista Social de la Consultoría presentando el alcance del estudio ambiental, informando que tiene como objetivo adelantar los monitoreos de calidad del aire, ruido y agua, para lo cual se ubican estaciones para la medición de ruido y toma de muestra en el caso de existir ríos y canales; se hace una identificación y evaluación de impactos y se elabora el plan de manejo ambiental para el desarrollo de la obra. De acuerdo con la identificación de impactos se solicitan los permisos, en cuanto a ocupación de cauces y lineamientos de afectación de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) a las entidades competentes en el este caso a la Secretaría Distrital de Medio Ambiente y al Jardín Botánico y se elabora un plan de residuos de construcción en demolición.</p>			




FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -		HORA INICIO: 3:00 PM	Hoja de Acta N° 1
FECHA: 24 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	
<p><b>Componente Forestal.</b> Se indica que durante el desarrollo de proyecto se realizará la evaluación de los individuos arbóreos ubicados en el corredor de la Avenida 68, se hará un inventario, conteo y marcación de los arboles e identificación de especies existentes. Así mismo, se elaborará un inventario de zonas verdes para el diseño paisajístico.</p>			
<p><b>Componente Avifauna.</b> Mediante recorridos y observaciones en la Avenida 68 se realizará un inventario de nidos y Aves con el fin de elaborar el Plan de Manejo Ambiental de Avifauna.</p>			
<p><b>Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.</b> Se manifiesta que durante el desarrollo de la etapa de estudios y diseños se promueve el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todas las ocupaciones.</p>			
<p><b>Componente Social.</b> La Especialista Social de la Consultoría presenta el alcance del Componente Social que se dividen en dos partes:  <u>Productos Contractuales:</u> Durante la ejecución del contrato la Consultoría realizará los siguientes productos sociales: Propuesta Metodológica, Documento sobre Identificación del área de influencia social, Directorio y mapa actualizado de instituciones, equipamientos y actores sociales, Caracterización Socioeconómica, Documento Estrategia de Comunicaciones, Matriz de sistematización, Georreferenciación de identificación, evaluación y análisis de los impactos, Plan de Manejo Social de los Impactos, Pliegos sociales para la etapa de construcción, Plano de georreferenciación y documentos sobre estrategia de manejo de impactos con el fin de identificar las características del territorio, la percepción de la comunidad y evaluar los diferentes impactos que se pueden ocasionar con el proyecto.  <u>Actividades de gestión social con comunidad:</u> El cual contempla el programa de información y divulgación (distribución de volantes, afiches informativos, convocatorias, Puntos Satélites de Información - 20 puntos); programa de participación y servicio a la comunidad (Comités de Participación IDU, reuniones con la comunidad, Punto IDU, línea de servicio a la ciudadanía, correo electrónico y atención a Veedurías Ciudadanas).            Se invita a la comunidad a conformar los comités de participación IDU; se informa a la comunidad acerca de la ubicación del Punto IDU (Avenida 68 N° 67 C - 60), línea de atención y su horario: Teléfono: 3790662 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, el correo electrónico aciudadano1345@gmail.com. y las personas responsables de este punto van a hacer Yuliana Bohórquez Auxiliar Social y Gloria Farias Especialista Social. Por otra parte se informa que cada dos meses se realiza reunión con el Comité de Participación IDU con el fin de informar sobre los avances del proyecto.</p>			
<p>Por otra parte se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano, cuenta con canales de comunicación como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PBX 3387555</li> <li>2. Línea 018000910312</li> <li>3. 195 línea de guía de trámites y servicios.</li> <li>4. Chat IDU que hace parte del formulario web, el sistema distrital de quejas y soluciones y el correo atciudadano@idu.gov.co.</li> <li>5. Gestión Territorial. Cuenta con la oficina de Atención al Ciudadano y las diferentes reuniones con la comunidad.</li> <li>6. Sede principal de IDU. Calle 22 # 6-27 ventanilla 15.</li> </ol>			
<p>Se recomienda a la comunidad participar en las actividades sociales que se realicen, lo cual permite obtener información y manifestar las diferentes inquietudes y sugerencias para la elaboración del diseño del proyecto. Por seguridad no suministrar información a cualquier persona, únicamente a las personas que tengan chaleco y se identifiquen con el carnet, cualquier consulta pueden verificar datos en el punto IDU o directamente al IDU. Ningún trabajador está autorizado para realizar cobro de ninguna actividad del proyecto.</p>			
<p>Por último, se indica a la comunidad que las personas que están interesadas en hacer parte al comité de Participación IDU, finalizando la reunión, se registrarán en una planilla.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Los ciudadanos Maritza Murgas, Alexander Coy, Martha Deyanira Garcia preguntan ¿que afectación habrá en los predios de la calle 100 y la Avenida 68, afectación a los negocios y/o establecimientos comerciales? <b>RTA.</b> Liliana Torres, Socióloga de la Dirección Técnica del IDU, indica que en este momento el proyecto se encuentra en la etapa de Factibilidad, Estudios y Diseños donde se evaluarán unas alternativas para poder realizar la obra. El estudio consiste en indagar y evaluar cómo va ser el trazado del corredor de la Avenida 68. A la fecha se tiene información general del corredor. La Consultoría presentará tres (3) alternativas las cuales se evaluarán a través de una matriz multicriterio, donde se tendrá en cuenta los recursos, la parte predial, ambiental, social, redes húmedas, redes secas, el urbanismo, paisajismo, entre otras; una vez se cuente con los resultados de dicha evaluación se identificarán los predios que tengan una posible afectación. Así mismo, se informa que los proyectos de Transmilenio busca minimizar la afectación predial, la parte donde se presenta mayor afectación predial es donde se ubican las estaciones, porque abarca un poco más de vía, es decir, que en dichos puntos puede presentarse la adquisición predial a lado y lado dependiendo del diseño.</p>			
<p>por otra parte reitera, que en este momento, en la fase en que se encuentra el proyecto no es posible identificar como se va dar la adquisición predial. No es la única reunión que se va a realizar con la comunidad que vive sobre el corredor de la Avenida 68; cuando la consultoría defina el tema, nuevamente se realizará una reunión donde la comunidad evidenciará los avances de los diferentes componentes dentro de los cuales se encuentra el predial. Por otra parte se indica que cuando se tenga el listado definitivo de la afectación predial, la Dirección Técnica de Predios del IDU toma el listado de los posibles predios que se afectarán se contactarán y se citarán directamente desde el IDU, únicamente a las personas que tengan afectación. Por ejemplo, el trazado tiene 16 km, pasa por 10 localidades, se tienen proyectadas 13 estaciones y 3 estaciones de transferencia, se van a adquirir 1.000 predios a los 1.000 predios se llamarán; pero si se dice que se van a adquirir 50 a los 50 se contactarán y se les explicará cual es el proceso que el IDU y la Dirección Técnica de Predios tiene presupuestado. Se tiene proyectada otra reunión general donde se informará sobre los avances del proyecto y donde la comunidad tendrá la oportunidad de participar y de estar pendiente de cómo se desarrolla el contrato, puesto que los residentes son los que conocen su comunidad, las falencias que tiene y donde hay necesidades de desarrollo urbano, equipamientos, accesos, entre otras. En este momento la Dirección Técnica de Predios no puede informar a la comunidad al respecto de la afectación puesto que es un proyecto que esta iniciando y a la fecha aún no se tiene nada definido.</p>			




FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 - <b>FECHA:</b> 24 de enero de 2018		<b>HORA INICIO:</b> 3:00 PM <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	<b>Hoja de</b> <b>Acta N° 1</b>
<p>2. La señora Graciela Moreno de Triviño y Stella Taboada preguntan <i>¿Será muy grande la valorización? ¿Que facilidades darán para el pago?</i> <b>RTA.</b> El IDU informa que los proyectos de Transmilenio no se pagan por valorización, esto se paga con otros rubros que maneja el IDU como transferencias ordinarias y cupo de endeudamiento. Hay que recordar, que si bien, no se cobra valorización, si se van a valorizar los predios, porque cualquier intervención que realice el estado dentro del territorio, valoriza los predios que quedan cerca a los proyectos.</p>			
<p>3. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Usted como funcionaria del IDU considera que el proyecto de Transmilenio por la Av. 68 valoriza los predios?</i> <b>RTA.</b> Liliana Torres, Socióloga de la Dirección Técnica del IDU responde que la persona más idónea para dar una respuesta y más acertada son los economistas; como funcionaria y ciudadana se sabe que cualquier intervención en el territorio, se valoriza; por ejemplo si hay un parque, una vía, un puente, esto tiene un peso en el predio. Una persona de la comunidad manifiesta que cuando se interviene en una obra o sector como en el caso de Transmilenio, se invade el espacio público, se incomoda la movilidad y algunos pisos se dañan, entonces se causa desvalorización.</p>			
<p>4. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿por que lado va a pasar?</i> <b>RTA.</b> El IDU informa que existen unas zonas que estan por definir; este es un contrato que dura 3 meses en factibilidad y 5 meses de Estudios y Diseños, lo que indica, que aproximadamente en el mes de agosto o septiembre se tendrá el Estudio y Diseño final , para lo cual se le informará a la comunidad.</p>			
<p>5. La señora Estella Quevedo y Patricia Caballero preguntan <i>¿en 17 Km, con troncales, no dejaron estación de transferencia en la 100 con suba, ni en la Autopista, cuál fue el motivo de la elección de solo dejar 3 estaciones de transferencia, cuantos puentes peatonales están diseñados? ¿que diseños han formulado para que no hayan colados? ¿que mecanismos preventivos tienen para evitar la presencia de vendedores ambulantes en los puentes peatonales? ¿Conocen el estado de la redes de Alcantarillados que tenemos?</i> <b>RTA.</b> Al respecto, Mauricio Yosna de la Dirección Técnica del IDU indica que desde la dirección se realiza acompañamiento y supervisión al proyecto de Factibilidad y de Estudios y Diseños de la Troncal Avenidad 68; el proyecto no se hace con recursos de valorización, sino con recursos del proyecto metro. Dentro del proyecto metro-línea 1 se encuentra incluida la Troncal de la Av.68; si un proyecto mejora o no las condiciones, en este caso, se hace la metodología aplicada por el IDU, efectivamente se tiene en cuenta las condiciones sociales en la que se encuentra no solo las vías, las velocidades reales de los vehículos, se analizan los desplazamientos de los vehículos, bicicletas, peatones; también se realiza un inventario catastral de redes y se verifican en qué condiciones se encuentran las redes existentes, se hacen estudios ambientales y si se está afectando zonas de manejo y preservación ambiental, se tienen en cuenta todas las condiciones iniciales, se identifican cuales son las falencias y se realizan mesas de trabajo con cada una de las entidades, para lo cual existen algunos convenios institucionales. Así mismo se realizan muestreos y se hacen reuniones con las diferentes empresas de servicios públicos como Acueducto, ETB, Codensa, une, tigo, movistar, claro, etc, quienes definen si requieren una expansión de sus redes o por interferencia, el proyecto que ejecuta una obra realiza la rehabilitación y/o reemplazo de las redes existentes. Con los proyectos actuales se mejoran las condiciones no solamente de la vía si no de las redes de apoyo de Acueducto y Alcantarillado; los proyectos dependen de las necesidades que tengan las entidades de empresas de servicios públicos, siempre se concerta con dichas empresas; el IDU no solamente realiza las vías, el espacio público si no que normaliza las redes, de acuerdo con los convenios.</p>			
<p>Por otra parte se indica que la actual administración está enfocada en mejorar la parte de bici usuarios, los peatones y el transporte público; por lo cual dentro del proyecto, también se realiza un estudio de tránsito con el fin de evaluar la movilidad a lo largo del corredor vial de la Avenida Carrera 68. A la fecha se está revisando el tema de la ubicación de los Puentes Peadonales y estaciones. Las estaciones de transferencia se ubicarán de acuerdo a las exigencias de Transmilenio.</p>			
<p>En cuanto a la presencia de vendedores ambulantes, se informa que se adelatarán acciones interinstitucionales con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP y con la Secretaria de Desarrollo Económico con quienes se realiza un trabajo conjunto; dichas entidades son quienes realizan los censos para evaluar cuantos vendedores ambulantes existen, con el fin de ubicarlos en un espacio que no afecten los peatones.</p>			
<p>6. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿tenemos otra inquietud y es la parte humana, aquí no vive solo gente joven, la gente en su mayoría son de la tercera edad, entonces que sucede, que las personas que viven en el sector viven en edificios antiguos, ustedes han toma en cuenta los años que tienen esos edificios? ¿Cuál va a hacer el impacto que va a tener esta obra si solamente cuando baja una tractomula los edificios vibran y los tenemos agrietados, los edificios no se les puede hacer mayor arreglo y se dañaron más cuando hicieron los andenes, la maquinaria que utilizaron hacian vibrar los edificios y se terminaron de dañar, entonces personalmente no estoy de acuerdo con la obra de Transmilenio porque se van a devaluar los predios...?.</i> <b>RTA.</b> Al respecto, la Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría informa que antes de iniciar la obra se realizarán las actas de vecindad con el fin de evaluar previamente el estado de los predios.</p>			
<p>7. El señor Ricardo López pregunta <i>¿Cómo existen 3 estaciones intercambiadoras para el cruce de 6 troncales?.</i> <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría manifiesta que actualmente se esta en la fase de factibilidad por lo cual se está evaluando la ubicación de la estaciones.</p>			
<p>8. El señor Javier Baquero pregunta <i>¿se va a construir puente en la calle 100 con la Av. suba y que afectación se tendrá sobre los locales de esta vía?.</i> <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría informa que actualmente se esta evaluando las alternativas, por lo cual no se ha definido la existencia o no de puentes peatonales sobre la calle 100 con la Av. suba, pueda que sea una de las alternativas pero no se ha definido. Así mismo, se indica que a la fecha no se tiene definido la afectación de los locales ubicados sobre la vía.</p>			




FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 - <b>FECHA:</b> 24 de enero de 2018		<b>HORA INICIO:</b> 3:00 PM <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	<b>Hoja de</b> <b>Acta N° 1</b>
<p>9. El Señor Jaime Barrera Rivera pregunta <i>¿Qué soportes técnicos se basan los proyectistas para afirmar que el tráfico vehicular particular se agilizará? ¿no parece lógico que se reduzca de 4 calzadas a solo 2?</i> <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría manifiesta que es uno de los aspectos que se debe evaluar y soportar en el informe de tránsito. En cuanto a las calzadas, no se puede afirmar que se reduzca de 4 calzadas a solo 2, puesto que hasta ahora se están realizando los estudios y se esta evaluando las alternativas de cuantos carriles, van a tener las calzadas mixtas y las de Transmilenio.</p>			
<p>10. El señor Luis Eduardo Ramírez y Jorge Babadilla preguntan <i>¿donde se ubicarán las estaciones sencillas, en la zona de la calle 26 a la Avenida 19? ¿Cómo se mejoraría el nivel de ruido?</i> <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría responde que las estaciones sencillas se tienen proyectadas en la Avenida de la Esperanza, Calle 53, Calle 66, Calle 72, Calle 80, Calle 98, Av. Suba, Carrera 58, Carrera 19 y en la Carrera 11; sin embargo, estos sitios pueden cambiar de acuerdo con la elaboración de los estudios y diseños. En cuanto al nivel de ruido, este tema se debe evaluar durante la etapa de Estudios y Diseños.</p>			
<p>11. El señor Alfonso Amado pregunta <i>¿Por ahora en esta etapa sigue el SITP como esta o habrá cambios?</i> <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría indica que es un tema que se debe definir con Transmilenio.</p>			
<p>12. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta que <i>“en cuanto al tema de aguas lluvias en el sector es deficiente, todos los aguaceros generan inundaciones en los edificios”.</i> <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría informa que también se realizará un estudio con relación a la parte hidráulico; la idea es verificar el estado de las redes y donde sea necesario serán renovadas con el fin de dar solución donde existan inconvenientes.</p>			
<p>13. La Señora Martha Deyanira García pregunta <i>¿la seguridad de las estructuras de los edificios, en su mayoría tienen más de 40 años, que medidas se han contemplado para protegerlas de la vibración durante la construcción y operación?</i> <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, Coordinadora de la Consultoría indica que dichas inquietudes se evaluarán en los informes con el fin de dar una solución durante la etapa de construcción; así mismo, todas las inquietudes y dudas de la comunidad se recopilarán y se informarán a cada una de las especialidades para tenerlas en cuenta.</p>			
<p>14. La señora Esperanza Jiménez, Carmen Rosa Martínez, Martha Deyanira García, Laura de Amado y el señor Armando Arias preguntan <i>¿Cuál es el impacto ambiental, considerando que la calle 100 se encuentra arborizada? ¿la Avenida 68 está arborizada, para donde van a trasladar estos arboles que nos ayudan a purificar el medio ambiente? ¿la calle 100 ha sido empobrecida en términos de arbolado con cada obra que ha ejecutado el IDU, los niveles de contaminación al interior de las viviendas es superior, con Transmilenio será peor, van a sembrar arboles y cuántos? ¿cuando se habla de que el proyecto es amigable con el medio ambiente, qué mejoras se van a implantar teniendo en cuenta que el actual sistema es el que está causando un mayor impacto negativo al medio ambiente de la ciudad?</i></p> <p><b>RTA.</b> Hernán Salamanca, Ingeniero Forestal de la Consultoría manifiesta que dentro de los Estudios se realizará un diseño paisajístico; la Consultoría planteará una afectación y una compensación que sea balanceada; el proyecto realizará una intervención, pero se sembrarán nuevas zonas verdes y arboles. Se reitera que la Consultoría incluirá la mayor cantidad de arbolado de acuerdo con el alcance del contrato. Según la verificación e inventario que se realice a lo largo de la Avenida 68, en algunos casos será imposible mantener un árbol y se conceptuará el traslado ante la Secretaría de Ambiente, quien solicita la compensación de estos impactos de una manera económica y plantación de nuevos árboles. En cuanto al tema de la contaminación se informa que no solo en la calle 100 sino a nivel de Bogotá ha aumentado, la cantidad de carros ha aumentado, la calidad de los combustibles no mejora, los camiones, los buses se vuelven viejos, entonces este transporte se está volviendo obsoleto y está contaminando las calles; lo que se busca con el proyecto de Transmilenio es el mejoramiento del sistema de transporte masivo, minimizar el uso del vehículo y el uso del transporte obsoleto como los que pasan por la Avenida 68 que están contaminando el medio ambiente. Todo es un proceso de transición, a lo largo de la troncal se pretende crear un ciclo de rutas más amplias con el fin de incentivar el uso de la bicicleta e iniciar el proceso para reducir la contaminación. Así mismo, se reitera que en el diseño se implementará nueva arborización con base en los reglamentos del Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente.</p>			
<p>15. Un representante de la comunidad (no indica el nombre) pregunta <i>¿En esta fase de recopilación de información, qué entidades se consultaron, sobre que metodología, porque solo nos han presentado como han sido los pasos que van a hacer y que ya hicieron, entonces queremos saber, que información tienen ustedes?</i> <b>RTA.</b> Hernán Salamanca, Ingeniero Forestal de la Consultoría informa que con base a la parte forestal y ambiental, se hicieron consultas ante la Secretaría Distrital de Ambiente para el tema de manejo ambiental sensibles como las cuencas de los ríos, la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) que son las áreas de protección. Así mismo se hizo la consulta para ver los temas de arborización en el corredor, puesto que se tienen arboles como palma de cera, robles, helechos florecientes; existe alrededor de 4 especies, no va haber tala de árboles sino trasladados, el Jardín Botánico es quien define los sitios donde se va a hacer la reubicación en conjunto con la comunidad; por ejemplo, si la comunidad tiene un parque cercano que considere que puede incluir arborización, el Jardín Botánico y la Consultoría evaluará la ubicación, si es viable o no las zonas propuestas.</p>			




FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -		HORA INICIO: 3:00 PM	Hoja de
FECHA: 24 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 1
<p>16. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta que <i>"la mayoría de los edificios que vienen por toda la calle 100 hasta la Avenida 68 no tienen conocimiento de esto, únicamente entregaron volantes en una cigarrería y lavandería; pero los edificios en la recepción no tienen información; la mayoría de la comunidad no tienen conocimiento de esto que es muy grave ya que llevamos muchos años habitando esta zona"</i>. <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU indica que es una reunión de inicio, lo cual quiere decir que se esta garantizando el derecho a la información, el proyecto esta iniciando y la idea es que la ciudadanía se dé cuenta que está comenzando. En cuanto a la entrega de volantes se indica que la información se distribuyó en los predios ubicados en el área de influencia directa del proyecto. Una vez se cuente con los avances de los estudios se informará a la comunidad como van quedando los diseños que se van generando; hay unas reuniones de avance y se conformarán unos comités de participación para que las personas puedan estar enteradas de todo lo que va sucediendo y que a partir de dichos espacios se pueden generar propuestas de acuerdo con la parte técnica. En cuanto a la información a la comunidad, la Consultoría e IDU esta desarrollando un programa de información y divulgación, para lo cual se instalaron 20 puntos satélites que son lugares donde se divulga la información, se ubican los volantes y todas las piezas comunicativas que el proyecto genere; existen unas listas de entrega e incluso hay unas listas de apartamentos y casas que no fue efectivos, la gente no estaba en el momento de la entrega; sin embargo, es una información que se tendrá en cuenta, se continuará realizando seguimiento, se recuerda que hay otros canales de información, así como la comunidad tiene el derecho a la información, también el proyecto tiene un deber.</p>			
<p>La Coordinadora Social del IDU reitera que existen unas líneas de atención en las cuales la comunidad se puede comunicar, hay un correo electrónico donde se puede realizar las solicitudes y/o peticiones, se tiene un punto IDU con un horario de atención para que la comunidad se informe; como ciudadano y como IDU se quiere garantizar que la comunidad se informe; la comunidad que recibió la información tiene como compromiso divulgarla y multiplicarla. Si bien es cierto, que se esta hablando de Transmilenio, se han tenido varias experiencias; por ejemplo en la calle 26, es un sector que se ha valorizado, incluso se generan contratos de manteamientos del espacio público. En cuanto a la afectación al comercio, se tiene como ejemplo la Troncal de la carrera decima, en el sector de San Victorino, la parte comercial ha tenido un cambio en su fachada, en la accesibilidad, la gente puede tomar Transmilenio. Con respecto a la inseguridad se realizará coordinación interinstitucional con el fin de tratar el tema.</p>			
<p>17. Un representante de la comunidad (no indica el nombre) pregunta <i>¿me podría decir donde quedan los puntos satélites?</i> <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU informa que para el tramo de la Avenida 68 entre la carrera 7 y 67 A se encuentran ubicados los siguientes puntos: Calle 100 N° 7-45 / Cigarrería inglesa; Calle 100 N° 10-39 / Spot internet; Calle 100 N° 53 – 48 / El rincón de la 100; Carrera 64 N° 98 B - 62 / Fashion pizza y Carrera 68 N° 98A - 85 Esquina / Abrecar ferretería. Se indica que para la ubicación de dichos Puntos, la Consultoría realizó recorridos y se tuvo en cuenta que fuesen lugares donde concurriera bastante gente, en algunos sitios se ha dificultado la ubicación de la información puesto que no permiten instalar publicidad.</p>			
<p>18. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"el IDU debe tomar la iniciativa hay radio, televisión, prensa, porque no pasar por esos espacios para dar la información con lugar, hora y día de las reuniones para que la gente asista, ustedes están perdiendo el tiempo porque el 99% de los habitantes de este sector no sabemos nada y ustedes como IDU son los culpables porque no hacen las cosas cómo es"</i>. <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU reitera que se esta realizando la reunión de inicio, la idea es generar estos espacios para evaluar si los puntos satélites son los adecuados o no, hasta el momento la convocatoria que se ha realizado se puede decir, que hizo efecto porque se tuvo una asistencia. Así mismo existe una página, unas líneas de comunicación, están los volantes que se distribuyeron y el IDU continuamente está generando boletines de información sobre los proyectos que están iniciando; sin embargo se tendrá en cuenta la recomendación; esta es solo la reunión de inicio, las cuales son 6, más las de avance y las finales. Esta reunión no es la única, en cada tramo se realizará un reunión para que la comunidad esté informada de norte a sur.</p>			
<p>19. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"Yo vivo en la 100 con 47, cuando hicieron el puente peatonal nosotros que éramos los principalmente afectados el IDU no nos convocó, hicieron el puente, usted no sabe la afectación que tuvo las estructuras de los edificios como el Capri que se está ladeando, a nosotros nos afectó sobre todo los que somos esquineros, entonces si eso fue con la construcción de un puente peatonal, imagínese el daño estructural de todos los edificios cuando pase Transmilenio, el IDU dijo que no habíamos hecho las respectivas reclamaciones y como si nada. También el paso de las bicicletas no se ha hecho nada, nadie nos pregunta si algo va a tener impacto o no y si nos llegan a preguntar no nos tienen en cuenta lo que decimos"</i>. <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU informa que durante el proceso de construcción se van a tener diferentes impactos; sin embargo se reitera que actualmente el proyecto se encuentra en la fase de Estudios y Diseños, se esta evaluando la factibilidad, es decir, si es viable o no. El área técnica de la Interventoría y la Consultoría tienen en cuenta las recomendaciones de la comunidad y para eso también son los comités de Participación IDU en donde se informará el avance del proyecto. Actualmente se está estudiando la posibilidad de que la Avenida 68 se convierta en una Troncal de Transmilenio y como es de conocimiento de la comunidad que se van a tener unos impactos tanto positivo como negativos. Para la etapa de construcción se tienen que hacer unas actas de vecindad donde se evalúa como esta el predio. Por otra parte en los estudios se evalúa el suelo y el estado de las redes; sin embargo, todas las recomendaciones se tiene en cuenta.</p>			
<p>20. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Me tiene muy preocupado es que no veo un estudio geológico, yo quisiera que el departamento Técnico del IDU o los ingenieros presenten un estudio geológico de la 100 hasta donde termina, porque es fundamental, se van a caer todas las edificaciones para el lado y lado de la vía, antes de llagar a Cafam Floresta se está hundiendo, algunas personas manifiestan que eso era una laguna grandísima, entonces como van a construir encima de eso?</i>. <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU informa que en las reuniones de avance se muestran los resultados de todos los estudios que se están realizando. Se realiza una pregunta <i>¿Qué es mejor, que se les informe al principio o al final?</i>, esta es la tarea del IDU y la Consultoría, informar todo lo relacionado con el proyecto, se reitera la importancia de inscribirse y hacer parte del Comité de Participación IDU, se desarrollaran reuniones cada dos meses con el fin de reunir todas las inquietudes y/o sugerencia de la comunidad, dichas reuniones se realizarán a los largo del corredor vial de la Avenida 68 en donde están invitados niños, jóvenes, adultos, toda la población y comerciantes. Se solicita a la comunidad hacer extensiva la información para fortalecer el proceso que está iniciando y participar en las reuniones del comité con el fin de realizar un acompañamiento a las diferentes actividades que se adelantan en el proceso de los estudios y Diseños.</p>			



FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 - <b>FECHA:</b> 24 de enero de 2018		<b>HORA INICIO:</b> 3:00 PM <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 pm	
			<b>Hoja de</b> <b>Acta N° 1</b>
<p>21. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta "¿a mí lo que me preocupa es que al principio ustedes hablaron que un contrato inicia en el 2018 y después sigue 2019, 2020 y eso es un hecho?". <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, coordinadora de la Consultoría reitera que actualmente se esta realizando únicamente la factibilidad, estudios y diseños del proyecto, el cual inicio en noviembre de 2017 y finaliza el 12 septiembre de 2018, es un contrato de 10 meses y en el cual se evaluará la viabilidad del proyecto. Para la etapa de construcción todavía no hay nada definido puesto que no se tienen los diseños.</p>			
<p>22. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta ¿si la gente se opone qué pasa? <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU indica que los Comités de Participación IDU son el escenario en el cual la comunidad puede manifestar todas sus inquietudes, sugerencias e inconformidades.</p>			
<p>23. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta ¿qué impacto tendría, si la Troncal de la Avenida 68 es aérea, como en 30 con sexta? <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, coordinadora de la Consultoría informa que los diseños se hacen de acuerdo con lo establecido en el contrato y con lo que se debe diseñar. La Consultoría tiene unos costos según lo requerido, si se realiza con una estructura diferente puede que resulte más costoso, esto es lo que define que tan viable es o no la Troncal. En los diseños se puede tener en cuenta la parte aérea en las conexiones, lo cual se informará en la reunión de avance.</p>			
<p>24. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta "en estos contratos generalmente hay pólizas, los problemas es bueno que lo sepan y debe haber una persona que responda por eso y si no que se incluya en el proyecto, pero es que los problemas salen a los 5 o 10 años más tarde de la obra". <b>RTA.</b> La Ingeniera Nubia Abril, coordinadora de la Consultoría informa que existen unas pólizas de estabilidad, dependiendo el desarrollo de la obra, es decir, estas pólizas son para la etapa de construcción. Para ello es importante que los predios cuenten con el acta de vecindad, donde se establece el estado del predio antes de la obra; así mismo, se evalúa el estado después de la obra.</p>			
<p>25. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta "los edificios de la calle 100 con 45 están bastante afectados, nosotros estábamos en un proyecto de vender esos edificios pero no han expedido el POT y eso nos tiene perjudicados porque los constructores quieren comprar pero no saben a qué altura permite la construcción, entonces se viene este proyecto y sabemos que hay unas constructoras que pueden mejorar los edificios y es una preocupación de todos y cinco cuadras adelante están construyendo edificios a la altura de 18 pisos". <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU informa que la entidad tiene unas competencias específicas con respecto al suelo pero hay otras entidades que se encargan de las alturas y permisos de construcción, a nivel Bogotá esta catastro y las curadurías, entidades aliadas con el proyecto teniendo en cuenta que se realizará el estudio del suelo; sin embargo, el IDU no es el ente competente de definir el tipo de construcciones.</p>			
<p>26. Un representante de la comunidad (no indica nombre) sugiere que de acuerdo con los datos suministrados por la comunidad, se informe a través del correo electrónico, por teléfono o WhatsApp la relación de los puntos satélites para estar informados, porque nos interesa que va a pasar. <b>RTA.</b> Al respecto la Coordinadora Social del IDU indica que se toma nota con el fin de atender la sugerencia y así mismo enviar la presentación.</p>			
<p>27. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta que "creo que los sitios más propicios para dejar información son los centros comerciales, cadenas de supermercados, para a esos sitios, porque en las cigarrerías y cafeterías, son los empleados del sector" <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU indica que se tendrá en cuenta la recomendación; sin embargo, para la ubicación de los Puntos se debe solicitar el permiso de los establecimientos para la publicación de la información, pero en algunos centros comerciales no han permitido la ubicación de la información por el tema de seguridad. Se continuará con la revisión para la ubicación de los puntos, para lo cual la Consultoría cuenta con un equipo profesionales sociales como especialistas, auxiliares y guías cívicos quienes realizan recorridos para recopilar la información.</p>			
<p>28. El señor Diomedez Guzmán manifiesta "yo soy representante del cantón norte, son varios aspectos: tener en cuenta si es viable generar tanto impacto, lo digo porque personalmente yo tuve que aguantar toda la obra de la 80 cuando hicieron el Transmilenio, es un impacto bastante grande en cuanto a la parte de movilidad; si normalmente la 100 no tiene movilidad, no estamos hablando solamente de un ráfico, si no de horas jornales; es tético la inseguridad a la altura del puente de la olimpica, en el trancón hay cualquier cantidad de ladrones, de los que rompen los vidrios a nosotros generalmente nos causa mucho impacto los vendedores ambulantes, etc... tener en cuenta todos esos aspectos de movilidad, seguridad, infraestructuras, el alcantarillado. Nosotros tenemos el impacto más grande de la construcción que están haciendo en la séptima con calle 100 del edificio, estructuras como tal, que se colapsan cañerías, aguas potables, residuales, no tenemos un enlace o alguien que pueda solucionar esa situación, entonces tener en cuenta todos esos aspectos. Me preguntó ¿es viable generar un mayor impacto para ceros beneficios?. El puente de la 100 con 15 duramos colapsados prácticamente 5 años, se terminó la obra y en lugar de solucionar lo que hizo fue congestionar más, entonces hay que contemplar muchos aspectos y más la población que vive ahí, sábados, domingos y festivos ustedes verán ese sector tanto de la séptima, calle 100, calle 106 hasta la calle 116 que es solo, siempre va a estar lleno ese sector porque hay empleados y van hasta el viernes; entonces verificar muy bien ese aspecto, en lo posible hacer llegar a los empresarios, llegar a unos líderes por sectores para así mismo verificar eso. Espero que del parque Simón Bolívar no le vallan a quitar espacio, porque generaría un impacto ambiental demasiado grande y tenemos como tal lugares de interés general como puentes, estructuras, entonces es un situación que deberían verificarla muy bien y que generen eso como principal observación."</p>			
<p><b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU manifiesta que es una posición subjetiva, para algunos no genera beneficios, para otros sí, hay unas percepciones particulares que no necesariamente siempre son las generales, pero en el momento de la construcción se tendrán en cuenta este tipo de situaciones. En la etapa de estudios y diseños se realizan estudios de tránsito, movilidad y de velocidades, con estos estudios se empieza a prever como empezar a generar la construcción y cual puede ser el Plan de Manejo de Tráfico, para lo cual se requiere del permiso de la Secretaría Distrital de Movilidad de acuerdo con diagnóstico que se realice.</p>			



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -		HORA INICIO: 3:00 PM	Hoja de
FECHA: 24 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 1
<p>29. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"qué tipo de estudio hicieron, porque el puente de la calle 100 bajando el uno se encuentra como 4 paraderos, es un cuello de botella que en la vida habíamos visto, buses parados ahí y la cantidad de ladrones que hay en este momento, están parados los carros particulares, bajan los vidrios y les sacan las cosas, quien hizo ese estudio tan absurdo tenemos hasta la 47ª lleno de carros porque pusieron parqueaderos, más adelante tenemos unos edificios que ellos no tienen los parqueaderos por ese lado, porque no miraron eso y el impacto que se tiene en el sector, sin pensar cómo vive esta gente con los paraderos, las bicicletas, los ladrones, tenemos todo unido gracias al IDU"</i></p>			
<p><b>RTA.</b> Mauricio Yosna de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que efectivamente se va a revisar todo para mejorar, se revisará todo el perfil completo con el fin de ajustar los carriles que incluye en sistema Transmilenio; los puentes peatonales también se incluyen dentro del estudio, la ubicación de los paraderos del SITP van de acuerdo con el requerimiento por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, todo esto se contemplará dentro de los diseños. En cuanto a las redes de alcantarillado es un tema bastante complejo, para lo cual se revisará el estado de las redes dentro de los estudios y se presentará al Acueducto para que se arreglen esas condiciones, puesto que es la entidad competente de garantizar que el servicio este en buenas condiciones. De acuerdo con el desarrollo de los proyectos, la entidad le informa a la empresa de Acueducto con el fin de que se realicen los respectivos mejoramientos o expansión de su red; el IDU lo que hace es hacer los diseños y se los presenta al Acueducto para la aprobación, se trabaja de la mano, pero el objetivo es mejorar las condiciones y la calidad de vida de la ciudad en general y mitigar lo que se pueda mitigar.</p>			
<p>30. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Porque no se hace como una consulta o referendo a la gente que somos los afectados?</i>. <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU reitera que en los estudios de factibilidad se identifica cual es la necesidad de la ciudad; lógicamente que pueden existir unas afectaciones pero la idea es que se hacen las reuniones para identificar como se puede mitigar los impactos que se generen, cualquier obra que se realice no toda la comunidad queda contenta; sin embargo, lo que se pretende es minimizar los impactos y que la comunidad quede satisfecha con el proyecto.</p>			
<p>31. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta que <i>"en mi concepto personal es casi imposible que la ciudadanía en conjunto valla al IDU. Yo creo que el IDU debe ir al ciudadano, todos los habitantes de propiedad horizontal deberán hacer una asamblea ordinaria máximo los primeros 90 días de cada año, deberían asignar una persona con un conocimiento integral del proyecto para así poder manejar más masivamente el tema; en realidad es muy complicado si no se organiza, pero no todas las asambleas se van a hacer el mismo día, yo creo que con funcionarios es suficientes y si no al fin y al cabo los que le pagan a esos funcionarios es de los impuestos de nosotros, entonces un funcionario con conocimiento integral del proyecto, solicite a cada conjunto residencial en su próxima asamblea ordinaria que casi todas son en marzo y den un punto en esa asamblea para que la mayoría de los copropietarios estén enterados en un corto tiempo de 10 a 15 minutos de esto que ustedes nos están diciendo"</i>.</p>			
<p><b>RTA.</b> Al respecto la Coordinadora Social del IDU manifiesta que en cuanto a la presentación del proyecto a las asambleas, se tendrá en cuenta la recomendación. Se reitera que hay un derecho a la información pero también hay un deber de ser informados, por lo cual se distribuyeron en el tramo de la carrera 7 a la carrera 67 A alrededor de 3.000 volantes; así mismo, se distribuyeron volantes de inicio. El problema no es si asiste o no la gente, el problema es si participa, pero no porque una persona no esté informada, no quiere decir que no se esté dando la información, por eso se instalaron los puntos de información para que el empleado o el propietario que viva en el sector tenga el derecho a ser informado. No solo se esta identificando conjuntos residenciales sino Juntas de Acción Comunal, los grupos de interés como asociaciones y organizaciones comunitaria.</p>			
<p>32. Un representante de la comunidad (no indica nombre) indica <i>"en la presentación ustedes mencionaban que por cuestiones de comunicación llamaban al proyecto Avenida 68, pero la Avenida 68 a la 100 no es la misma y no se, en que diapositiva aparecía solo Avenida Eucarística y no es así, porque quitaron la Av. España que es el nombre de la calle 100"</i>.</p> <p><b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU informa que el IDU licita con un objeto y así se denominó, por lo cual se presenta de acuerdo a lo que se establece en el contrato y se da el alcance desde la carrera 7 hasta la autopista sur; aunque también existe otra apreciación y es que la Avenida 68 inicia en Tunjuelito, sobre el CAI de Venecia, son diferentes apreciaciones que se presenta.</p>			
<p>33. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Cómo hacen para decir el valor de los predios que compran?</i></p> <p><b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU reitera que si el predio es afectado, el IDU directamente llama al responsable del predio y le informa el procedimiento que se debe seguir de acuerdo con lo establecido en el IDU y según la normativa; aunque se aclara que a la fecha no se tiene definido cuales serán los predios que se verán afectados, en la reunión de avance se tendrá una información más clara del tema predial.</p>			
<p>34. La señora María Rosas pregunta <i>¿Cuándo se socializan los resultados de la etapa de Factibilidad?</i> <b>RTA.</b> La Coordinadora Social del IDU informa que dichos resultados se presentarán en la reunión de avance, la cual se realizará en el mes de junio, aproximadamente; sin embargo, se invitará a la comunidad previamente a través de las convocatorias.</p>			
<p>35. El señor Gerardo Portilla manifiesta "Si este proyecto es para mejorar el tráfico automotor anticipo mis felicitaciones".</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Enviar la relación de los Puntos Satélites ubicados en el tramo de la carrera 7 a la carrera 67 A y presentación a las personas asistentes.	Consultoría	En el transcurso de la semana	



FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -			HORA INICIO: 3:00 PM		Hoja de
FECHA: 24 de enero de 2018			HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm		Acta N° 1
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Mauricio Yosna		IDU			
Carolina Albarracín		IDU			
Liliana Torres		IDU			
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría			
Tatiana Melo		Profesional Social de la Interventoría		Tatiana Melo.	
Nubia Abril		Coordinadora - Consultoría			
Sonia Triana		Especialista Social de la Consultoría		SONIA TRIANA	
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría			
Hernán Salamanca		Especialista Forestal de la Consultoría		HERNAN J.	
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE: Gloria E. Farias		RESPONSABLE: Gloria E. Farias		APROBÓ: Aida Hernández	
CARGO: Especialista Social Consultoría		CARGO: Especialista Social Consultoría		CARGO: Especialista Social Interventoría	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Registro fotográfico y formato preguntas	CANTIDAD: 4